

ACTA DEL JURADO CERTAMEN
“SALVEMOS NUESTRO PATRIMONIO 2018”

Organizado por el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura y Juventud.

Reunido el jurado Calificador del Certamen **“SALVEMOS NUESTRO PATRIMONIO HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO”** 2018, en su vigésima segunda edición, conformado por: Ing. Oscar Luis Flores Villalobos, MAP, Representante, **Despacho Ministerio de Cultura y Juventud**; MSc. William Monge Quesada, Director, **Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural**; Arqta. Ileana Granados Poveda, Representante, **Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica**; Planificador Urbano Sr. Federico Cartín Arteaga, MUP, Principal y CoFundador **SUM Consulting**; MA Arqta. Marlene Ilima Mora, **Arquitecta independiente**; procedemos a conocer y dictaminar las propuestas presentadas por los profesionales en arquitectura o ingeniería e identificadas por los títulos que se anotan; seguidamente el detalle:

#	SEUDÓNIMO	PROPUESTA
1	Sarita Marín Guzmán	Casa Delgado Carvajal. San Antonio, Desamparados, San José.
2	Gaudí	El Silo “Re-valorización de un monumento arquitectónico”. Tejar, El Guarco, Cartago.
3	Memorial 1854	Puente de piedra sobre el río Quebrada Seca. San Antonio, Belén, Heredia.
4	Poéticamente habita el hombre	Gruta para el Santo Cristo de Esquipulas. Santa Cruz, Guanacaste.
5	Crepúsculo	Caldera turismo cultural. Caldera, Espíritu Santo, Esparza, Puntarenas
6	Nana	Restauración Planta Hidroeléctrica La Joya. San Josecito, San Rafael, Heredia.
7	N° 29.	Reactivación del andén urbano y mercadito Antigua Estación al Pacífico. Orotina, Alajuela.
8	Verde Tropical	Casa I.F.A. San Vicente, Moravia, San José.
9	Alesi	Recuperación del Espacio Social e Intercambio Cultural. Palmares, Alajuela.
10	BREQUERO	Proyecto de conservación y restauración del mercado municipal y regeneración de su contexto urbano. Orotina, Alajuela
11	Zárate	Revitalización del Patrimonio Cultural de la Piedra de Aserri. Aserri, San José.



ACTA DEL JURADO CERTAMEN
“SALVEMOS NUESTRO PATRIMONIO 2018”

En esta ocasión se hace un reconocimiento a todos(as) los(as) ingenieros(as) o arquitectos(as) que participan en este certamen por la excelencia de los proyectos presentados.

Revisadas las propuestas con los criterios del artículo N° 12 del reglamento, el jurado consideró:

El valor de la edificación o conjunto arquitectónico, tomando en cuenta su importancia histórica, arquitectónica, simbólica, tecnológica y de conjunto.

Que la intervención para la conservación del inmueble se ajusta al presupuesto indicado en el Certamen, y se garantiza su financiamiento por otras fuentes.

Que el uso del inmueble que se plantea en la propuesta, no altera su conservación y es congruente con las características propias del inmueble.

Que el impacto que tendrá el rescate en el contexto donde se ubica el inmueble será un efecto multiplicador hacia el Patrimonio Cultural Inmaterial de la actividad comercial, provoca un compromiso de la contraparte (labores complementarias), induce al desarrollo económico, social y urbano y revaloriza la arquitectura.

Por lo tanto, el jurado calificador decide:

- 1.- Que el valor de la propuesta toma en cuenta la importancia histórica, arquitectónica, ambiental, tecnológica y de conjunto.
- 2.- Que el estado de conservación del inmueble justifica una intervención física que posibilite su conservación futura y que desde el punto de vista técnico es viable.
- 3.- Que la intervención para la conservación del inmueble se ajusta al presupuesto indicado en el Certamen y plantea una sólida contrapartida del propietario al entorno.
- 4.- Que el uso del inmueble que se plantea en la propuesta no altera su conservación y es congruente con las características propias de la edificación.
- 5.- Que el impacto que tendrá la intervención en el contexto en que se ubica el inmueble tendrá un efecto positivo en el entorno urbano, económico y social.

ACTA DEL JURADO CERTAMEN
“SALVEMOS NUESTRO PATRIMONIO 2018”

- 6.- Que es parte de un conjunto arquitectónico, patrimonial y urbano, que puede impulsar con su ejemplo el desarrollo del centro urbano, convirtiéndose en referente de integración institucional a la trama urbana.
- 7.- Que brinda la continuidad de la actividad comercial relacionada al patrimonio cultural inmaterial.
- 8.- Que la propuesta restaura la concepción original de una tipología constructiva comercial apropiada para las condiciones climáticas del sitio.

La propuesta ganadora es **“Proyecto de conservación y restauración del mercado municipal y regeneración de su contexto urbano”**. Orotina, Alajuela.

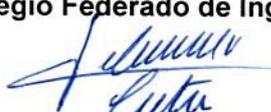
En fe de lo anterior, al ser las doce horas del día lunes 9 de abril de dos mil dieciocho.

Firmamos:


Ing. Oscar Flores Villalobos, MAP, Representante,
Despacho Ministerio de Cultura y Juventud


Arq. William Monge Quesada, M.Sc., Director,
Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural


Arqta. Ileana Granados, Representante,
Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica


Sr. Federico Cartín Arteaga, MUP
SUM Consulting.


MA. Arqta. Marlene Ilima Mora,
Arquitecta Independiente.